

Derechos ARCO

En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el **acceso**, **rectificación**, **cancelación** u **oposición** al tratamiento de los datos personales que le conciernen.

- El titular tendrá derecho de *acceder* a sus datos personales que obren en posesión del responsable, así como conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento.

- El titular tendrá derecho a solicitar al responsable la *rectificación* o corrección de sus datos personales, cuando estos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.

- El titular tendrá derecho a solicitar la *cancelación* de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

- El titular podrá *oponerse* al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese el mismo, cuando:

I. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular, y

II. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.

- Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario *acreditar la identidad del titular*, y en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. El ejercicio de los derechos ARCO por persona distinta a su titular o a su representante, será posible, excepcionalmente, en aquellos supuestos previstos por disposición legal, y en su caso, por mandato judicial. En el ejercicio de los derechos ARCO de menores de edad o de personas que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad, de conformidad con las leyes civiles, se estará a las reglas de representación dispuestas en la misma legislación. Tratándose de datos personales concernientes a personas fallecidas, la persona que acredite tener un interés, de conformidad con las leyes aplicables, podrá ejercer los derechos que le confiere el presente Capítulo, siempre y cuando no exista mandato judicial o disposición legal en contrario.

- Las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia del responsable, que el titular considere competente, a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que al efecto establezca el Instituto, en el ámbito de sus respectivas competencias.

- La solicitud deberá contener los siguientes requisitos:

I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;

II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

III. De ser posible, el área encargada que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;

IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y

VI. En su caso, *cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.*

Dirección de la Unidad de Transparencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza: Blvd. Venustiano Carranza # 3252; Colonia Jardín, C.P. 25240, en Saltillo, Coahuila, horario de atención de 8:30 a 16:00, de lunes a viernes, teléfono 844 777 45 38 extensión 6820.